Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 10 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00028-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ARH

Sres.
DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS E LA JURISDICCION DE UGEL 02
Presente.-

Asunto: **PRECISIONES SOBRE LABORES EN LAS VACACIONES ESCOLARES DE MEDIO AÑO.**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a las diversas consultas recibidas por parte de los administrados respecto a las labores a desarrollar en las vacaciones escolares de medio año.

Al respecto, se traslada a vuestros Despachos el Oficio Múltiple N° 00113-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD sobre *PRECISIONES SOBRE LAS VACACIONES ESCOLAES DE MEDIO AÑO* emitido por la Dirección General de Desarrollo Docente del MINEDU.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(SBALEJOSS)
cc:

REPÚBLICA DEL PERÚ
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ALEJOS SEVILLANO DE ESCUDERO Sessy Betsy FAU 20332784111 soft

JEFE DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS - UGEL 02

Soy el autor del documento

2024/07/10 17:24:45